

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahou Viernes 7 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.989.

¿Dónde están las economías?

Verdaderamente es curioso lo que está sucediendo. Se cree llegado el momento de levantar la bandera de las economías, y se va hasta plantear un conflicto ministerial con ese motivo; y al mismo tiempo se formulan con una actividad pasmosa proyectos para aumentar los gastos, por todas partes y de todos modos, como si en vez de esfuerzos para disminuir el déficit, se tratase de realizar repartos de cuantiosos sobrantes.

No se indica un solo gasto que haya de ser suprimido, ni disminuido; y se hacen y proyectan muchos nuevos, cuya urgencia es, por lo menos, muy discutible.

Aumentos de sueldos á clases que en época reciente los habían alcanzado ya; creación de nuevas Direcciones generales y de nuevos Ministerios, apoyada en la enorme paradoja de que no supone aumento de gastos la organización de mayor número de departamentos ministeriales; concesiones de derechos pasivos á cuerpos numerosos que no los disfrutaban, contra la regla y costumbre ya sólidamente establecidas antes de que no se otorgasen sino por una medida legislativa general; tales son los medios por los cuales al parecer, se trata de nivelar los presupuestos.

Enumeremos algunas de las medidas administrativas decretadas ó próximas á decretarse.

Real decreto del Ministerio de Marina de 20 de enero dando derechos pasivos de retiro, de viudedad y de orfandad á los individuos del cuerpo de artilleros de mar y de condestables, y á sus familias.

Otro, de igual fecha, haciendo las mismas concesiones al cuerpo de contraalmirantes.

Otro, del mismo día, otorgándoselas al cuerpo de practicantes de la Armada.

Real decreto de 28 de enero, expedido por el Ministerio de Hacienda, creando una nueva Dirección con el título de Inspección general y con un personal numeroso.

Real decreto del Ministerio de Fomento, de 29 de enero, creando una Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Real decreto del Ministerio de Hacienda, de 16 de marzo, aumentando la planta del personal y los sueldos al cuerpo de abogados del Estado, en donde ha habido ascenso general y saltos dobles sobre los que hubo ya en 1882.

Real decreto del Ministerio de Fomento, de 9 de abril, aumentando los sueldos á los ingenieros segundos de caminos, á quienes se les había aumentado también en 1882, y á las demás clases del cuerpo, en cantidad de 900.000 pesetas.

Acuerdo del Consejo de Ministros para la creación de los Ministerios de Instrucción y de Obras públicas, en sustitución del de Fomento.

Otro acuerdo para la creación del Ministerio de Comunicaciones, desprendido del de la Gobernación.

Real decreto, publicado ya por los periódicos ministeriales, aunque todavía no por la «Gaceta», llevando al presupuesto general del Estado la primera enseñanza, las

escuelas normales y los institutos de segunda enseñanza; aumentando por quinientos los sueldos á los catedráticos de los institutos; concediendo á los maestros de las escuelas normales premios de antigüedad; destinando mayores cantidades para construcción de escuelas.

Real decreto, extendido ya y publicado en extracto por los periódicos, concediendo aumento de sueldo á los individuos del cuerpo del Instituto geográfico y estadístico que lleven más de diez años de servicio.

Otro extendiendo al cuerpo de ingenieros de minas los aumentos de sueldos concedidos al de caminos.

Otro haciendo igual beneficio al de ingenieros de montes.

Enfrente de este extraordinario desarrollo de los gastos no se oye nada que suene á economías en ningún departamento ni en servicio alguno del Estado.

Solamente se habla de los fondos del Consejo de Redenciones y Enganches, como si su traslación á las Cajas del Tesoro bastase para cubrir el déficit existente, con los acrecentamientos que tan rápidamente se le están haciendo.

Sobre lo cual conviene no echar en olvido que esos fondos no tienen ya que ser trasladados al Tesoro público, que en su mayor parte los ha recibido y consumido desde hace mucho tiempo; que lo único que podrá trasladarse es la cuenta, con arreglo al principio general de la Contabilidad del Estado; y que, en definitiva, todo lo que podrá aprovecharse por este concepto para en adelante es la diferencia entre los futuros ingresos anuales de la redención del servicio militar y las obligaciones anuales de la Caja, diferencia que consiste á lo más en tres ó cuatro millones de pesetas, cantidad bien insuficiente para nivelar los presupuestos, cuyo desequilibrio se hace crecer cada día.

La Caja de Redenciones

Ya que se trata de que el Tesoro se incaute de los fondos existentes en la Caja de Redenciones y Enganches, consideramos oportuno dar á conocer las cantidades que posee y su clasificación, según el balance correspondiente á 31 de diciembre último:

	Pesetas.
Caja	3.540,609
Efectos en cartera	24.039,746
Caja de Depósitos	21.774,713
	49.355,068
Tiene además:	
Anticipos á los cuerpos	652,067
Banco español de Cuba	703,950
Anticipos al Tesoro	26.167,256
Total	76,878,341

De esta cantidad, la que efectivamente puede pasar al Tesoro no son más que las existencias en Caja y efectos en cartera, que suman en 27 millones y medio, pues los valores de la Caja de Depósitos los tiene ya el Tesoro y á cuenta de ellos hace entregas diarias al Consejo.

En el pasivo del Tesoro, ó sea como deudor al Consejo de Redenciones, figura ya en el año pasado por 40,775,321 pe-

setas, que con los 31.000,000 aplicados á aquel en el presupuesto corriente, suman 71.775,321 pesetas.

Durante el año de 1885 los ingresos del Consejo de Redenciones han ascendido á 18.216,068 y los pagos á 9.211,424 pesetas.

El pasivo del Consejo, ó sean las obligaciones contraídas por el mismo, suman 62.294,610 pesetas.

Tal es el estado de la Caja del fondo de Redención y de las obligaciones á que se hallan afectas sus existencias y que tendrá que satisfacer el Tesoro, al incautarse de éstos, en cuanto no alcancen los ingresos ordinarios, como puede suceder si se disminuye el número de redimidos, según ha sucedido en el último reemplazo.

«El Globo» defiende la continuación de la Caja del fondo de Redenciones, tal como se halla organizada, para que pueda cumplir con sus compromisos y siga inspirando confianza á los voluntarios y reenganchados.

Pero «El Imparcial» contesta lamentándose de que se diga que en España, que está pagando hace algunos años con toda regularidad los intereses de su deuda, no pueden aplicar ingresos recibidos para un fin particular sin un organismo que, fuera de la acción del Estado, obre y administre por sí, por despreciable desconfianza en un Tesoro público á quien no se puede encomendar nada.

Es verdad esto, y verdad dolorosa, pero el Sr. Camacho en el año 1881 no encontró otro medio más eficaz para inspirar confianza á los tenedores de deuda en el pago de los intereses y amortización, que autorizar al Banco de España para que reservase en sus Cajas con destino exclusivo á dichas obligaciones, el total importe de las contribuciones territorial é industrial que recauda.

Convenimos con el colega en que lo mismo puede cumplir sus compromisos la caja de Redención administrando sus fondos, que incautándose de ellos el Tesoro y haciendo éste los pagos, pero la confianza se impone.

Que es lo que ocurrió con los tenedores de la deuda.

El mismo colega defiende la intervención de la Hacienda en todos los gastos de guerra. De aplicarse este criterio, no deberían hacerse más pagos por ese concepto que el de las obligaciones liquidadas tanto por material como personal, y por tanto, no debería existir caja alguna en el ejército, como existen.

«La Iberia» dice que no hay contradicción en la conducta del partido liberal que ahora se incaute de la caja de Redenciones y el año pasado combatió el anticipo reintegrable de 20 millones, y aduce al efecto que una cosa son los empréstitos forzosos y otra muy distinta la supresión de la caja.

Es decir, que es pecaminoso pedir parte de una cosa y natural tomarla por completo. ¿Qué lógica la de «La Iberia»!

«La Marina declara que si desaparecen las Cajas especiales es posible que disminuyan los reenganchos en la Guardia civil y en la Armada, y no comprende que la nación pueda sufrir por mucho tiempo el verse privada de personal apto para ambos cuerpos.

Respecto á las desconfianzas que existen sobre el Tesoro, dice que proceden de la experiencia adquirida en repetidas ocasiones.

También «La Correspondencia» se hace eco de la opinión que se manifiesta libremente, según la cual el alimentarse de esperanzas expone frecuentemente á morir de hambre, y no son para olvidadas las dificultades que ocurrieron cuando el Consejo de redenciones estuvo separado del ramo de Guerra.

Tenemos, pues, que dentro y fuera de la situación se juzga desfavorablemente el proyecto de incautarse de la Caja de Redenciones, que lleva en pos, como ya se anuncia, la supresión de la de Premios á Marina y hasta la de huérfanos de la Guerra, constituido con donaciones hechas exclusivamente para alivio y sosten de los hijos de las víctimas de nuestras discordias civiles.

Nuestra opinión es contraria á la supresión de todas esas Cajas, que prestan excelentes servicios al país y que tan religiosamente cumplen sus compromisos. Privadas de los intereses de sus capitales, y consumidos éstos, el Estado adquirirá obligaciones sagradas é importantes, que aumentarán la cifra de gastos ineludibles para lo sucesivo.

Sin duda por estas razones el Sr. Camacho dirigió una Real orden en el año 1882 al Ministro de la Guerra prestando su conformidad á la presentación de un proyecto de ley que asegurase la independencia de las Cajas especiales sin incorporarse al Tesoro.

MADRID 2 DE MAYO DE 1886

En los días 8 y 9 del mes actual se reunirán en la presidencia del Consejo de ministros los diputados y senadores ministeriales para tomar acuerdo respecto á las candidaturas para las mesas de ambos Cuerpos Colegisladores.

S. M. la Reina Cristina, acompañada de la señora duquesa de Medina-Sidonia, ha visitado ayer tarde el estudio del pintor Sr. Casado para ver un retrato del rey Alfonso XII.

Sobre la designación de candidatos á las secretarías del Congreso, escribe «El Imparcial» lo siguiente:

«En segundo término, quedan excluidos de la combinación los diputados que tengan alguna protesta en sus actas.

Para depurar esto tiene ya en su poder el señor Sagasta una lista en esta forma:

Actas presentadas, 287.
Actas sin protestas, 132.
Actas con protestas, 155.

La lista de candidatos queda, pues, bastante reducida por este método de eliminación, y creemos que no habrá gran dificultad en la elección, que bien pudiera estar hecha de este modo:

Secretario 1.º, Sr. Sanchez Arjona; 2.º, Sr. Ballesteros; 3.º, Sr. Ibarra.»

Según nuestras noticias, la candidatura que reúne mas probabilidades de éxito, es la siguiente:

Secretario 1.º, Sr. Sanchez Arjona; 2.º, Sr. Cuartero; 3.º, Sr. Silvela (D. Fran-

cisco Agustín), y 4.º, el señor conde de Sallent, que votarán los conservadores.

Según «La Opinión», en cuanto regrese á Madrid el Sr. Romero Robledo, que será del 10 al 12 del actual, celebrará una reunion con los Sres. Lopez Dominguez, Becerra y Linares Rivas, para acordar la línea de conducta que han de seguir tanto en las votaciones de mesa como en las que se verifiquen en las secciones para el nombramiento de la comision de actas, á la que dán estrema importancia aquellos hombres públicos.

Posteriormente, cuando esté constituido el Congreso, es muy posible que haya una reunion de ambos elementos políticos, donde se procure por los gefes de uno y otro bando estrechar las distancias.

La situacion politica en Italia

Se ha abierto en Italia el periódico electoral, que en la ocasion presente ofrece un carácter particular. El Ministerio Depretis se halla combatido por una coalicion, compuesta de cinco grupos, número á que debe su denominacion de «pentarquia.»

Los pentarcas, que se habian reunido para formar un partido compacto, están ellos mismos divididos en dos, ó quizá tres fracciones. Los pentarcas del Norte, los señores Cairoli, Zanardelli y Baccarini tienen una tendencia democrática, y hasta radical; así es que, sin dejar de blasonar de monárquicos muy leales, se muestran dispuestos á aliarse, al menos para las elecciones, á los radicales y hasta á los republicanos.

Los pentarcas del Mediodia, Sres. Crispi y Nicotera, aunque se dicen demócratas, son esencialmente autoritarios. Su idea principal es crear una nacion fuerte y que haga un papel importante en el mundo, dotándola para ello de un gran ejército y de una hacienda sólida.

Además de los pentarcas hay los disidentes de la derecha, cuyos jefes son los señores Spaventa y Rudini, que son ante todo realistas y autoritarios. A excepcion de su procedencia, política no hay diferencia entre éstos y los Sres. Nicotera y Crispi.

El grupo del centro, formado de jóvenes doctrinarios muy aristócratas, ha combatido al Sr. Depretis, pero se adheriría á él si consintiera en tomarlos por colegas, cosa que no ha querido hacer hasta ahora.

Por último la extrema izquierda, que es republicana ó poco menos, forma un verdadero partido, el único que por ahora no tiene probabilidad alguna de subir al poder.

El Ministerio cuenta siempre con una mayoría en el Piamonte, la Toscana, el Véneto y una parte de la Italia central. Los resultados son dudosos en Lombardia y en las Romañas, donde predomina el elemento radical.

El dia 30 de abril falleció en Roma, atacado de parálisis, en el hotel en que se habia hospedado al llegar el jueves á aquella capital, el Dr. Agostino Bertani, uno de los hombres políticos que mas han figurado en la revolucion italiana. Fué el organizador principal de diversas expediciones garibaldinas y diputado de la extrema izquierda. En los últimos tiempos se habia separado de sus amigos políticos, y queria formar un partido radical monárquico. Habia preparado un manifiesto al país para las próximas elecciones.

Los ingleses en Birmania

No son los ingleses mas afortunados en

su ocupacion de la Birmania que lo han sido en la ocupacion del Egipto.

Los indígenas se muestran rebeldes á la dominacion británica y levantan numerosas partidas que mantienen viva la resurreccion.

Un telégrama de Mandalay, capital de la Birmania, anuncia que esta ciudad, despues de haber visto destruidas por el fuego, hace pocos dias, una tercera parte de sus casas, fué presa el 28 de abril de un terrible incendio que se extendió por dos kilómetros de longitud por medio kilómetro de anchura, apesar de los esfuerzos de la guarnicion inglesa, que no pudo impedir á los rebeldes Dacoits, que han jurado destruir por completo la capital birmana, que vinieran con teas á prender fuego á la ciudad á la vista misma de los soldados británicos.

Las Monarquias europeas

Una observacion curiosa.

Casi todos los países de Europa están regidos por dinastias extranjeras.

Una dinastia alemana es la que reina en Inglaterra desde Jorge I de Hannover.

Del mismo origen aleman es la familia reinante en Rusia.

Dinamarca está gobernada por Príncipes pertenecientes á la casa alemana de Oldemburgo.

Originarios son tambien de Alemania el Príncipe de Rumania, Carlos de Hohenzollern, y el Príncipe de Bulgaria, Alejandro de Battenberg.

Una casa francesa, la de los Borbones, es la que reina en España, en la persona de la Princesa de Austria, D.ª María Mercedes, y cuya dinastia data desde el tiempo de Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia.

La que reina en Suecia es una dinastia de original francés tambien.

De familia francesa es asimismo la casa de Lorena, que reina actualmente en Austria desde 1745, fecha de la eleccion de Francisco III de Lorena.

Jorge I, Rey de Grecia, es danés.

Los únicos países de Europa gobernados por Príncipes originarios de su tierra, son el de Portugal, Turquía y los diversos Reinos alemanes.

En cuanto á Italia, los orígenes de Humberto, primer Conde de Saboya, han permanecido oscuros. Unos le dan por padre á Berold, de la casa de Sajonia; otros le hacen nacer de Rodolfo III, Duque de Borgoña. En las dos hipótesis, la casa de Saboya no es de original italiano.

La situacion en Decazeville

Aunque continúa la tranquilidad material en Decazeville, gracias á las precauciones adoptadas, la situacion no parece mejorar.

El administrador de la compañía, Mr. Petitjean, ha pasado una comunicacion al Prefecto participándole que desde 1.º de mayo quedan cerrados los talleres de ajuste, torno, fundicion y calderería por satisfechos todos los pedidos. Esos talleres, á la fecha del 27 de abril, daban trabajo á 135 obreros sobre un efectiva ordinario de 265. El administrador añade que con sentimiento se ve obligado á cerrar esos talleres; pero que la persistencia de la huelga le obliga á ello.

Se ha abierto una sumaria con motivo de las devastaciones cometidas por las noches en los jardines de los mineros que no han querido declararse en huelga.

En la noche del 28 estalló un petardo en la mina del minero Issalis, cuya explosion fué en extremo violenta, y destruyó la puerta de la cueva. El petardo estaba formado por un tubo de hierro, lleno de pólvora y atacado con estopas. La mecha que prendió fuego á la pólvora tenia tres metros de largo.

Abierta sumaria, fué preso un huelguista, vecino del minero Issalis, pero hubo que ponerle en libertad por haber resultado inocente.

El minero Galland, autor del atentado de Combes, y en cuya casa se halló cierta cantidad de dinamita, ha sido trasladado á Villefranche para ser juzgado.

La situacion

del Rey Luis de Baviera

Segun dicen de Munich, el Rey Luis ha encargado á su Ministro de Estado que someta al Parlamento un proyecto de empréstito destinado á arreglar su apurada situacion financiera. Los intereses y la amortizacion de ese empréstito serán solventados cada año por la lista civil.

Se dice que el partido católico de la Cámara pone como condicion de su adhesion á ese proyecto la formacion de un Ministerio sacado de sus filas y presidido por el Sr. de Falkenstein.

Es de advertir que el Rey Luis de Baviera viene sosteniendo hace tiempo un Ministerio de las filas de la minoría de la Cámara, con el que ha podido gobernar gracias á la prudencia de la mayoría. Ahora tendrá que transigir con ésta si quiere sacar adelante el empréstito, destinado á sufragar sus desmedidos gastos personales.

En Munich corria el rumor de que el estado nervioso del Rey inspira vivas inquietudes, y hasta se hablaba de un Consejo de regencia con el Principe Luitpoldo si el estado del Rey se agravaba.

MAHON 7 MAYO DE 1886

ECOS

La noticia de que en Consejo de ministros habian surgido disidencias entre el señor Camacho y algunos de sus compañeros, ha hecho que se ocupen preferentemente los políticos de las cuestiones económicas.

En general se aplaude la actitud del ministro de Hacienda, que á toda costa quiere presentar un presupuesto efectivamente nivelado. El país no puede sostener los gastos que sobre él vienen pesando, y el ministro que se decida á imponer las economías puede contar con el apoyo de la opinion.

Que es necesario tener marina, nadie lo niega; más que para esto sea preciso aumentar, ni aun sostener el actual presupuesto, eso ya es distinto; porque muchas veces se ha demostrado que con introducir las convenientes reformas en la organizacion de los servicios, bastaria para encontrar medios de mejorar el material y de disminuir el presupuesto.

Emprenda este camino el general Beranger; examine la distribucion de las cantidades que á su departamento se destinan, y como tenga voluntad, de seguro que logrará medios de hacer importantes economías sin desatender por esto las construcciones navales.

Y lo que decimos de Marina es perfectamente aplicable á Guerra. Plantéese una buena organizacion, corrijanse los vicios y defectos de la actual, que todos conocen y

toleran, y con esto podrán obtenerse las economías que el estado del país, por un lado, y las exigencias del buen servicio, por otro, hacen indispensables.

La supresion total de las cajas especiales fué ya un pensamiento del Gabinete izquierdista, que luego el Sr. Cos-Gayon quiso llevar á la práctica; y aun cuando resistencias por unos ú otros suscitadas dejaron incompleta la obra, es preciso que de una vez terminen para evitar que pueda ocurrir lo que ahora, que no conoce, no ya el país, pero ni el Gobierno mismo, la inversion que se haya dado á los 45 millones de la Caja de Redenciones y Enganches.

Desde luego que, como ha ofrecido el general Jovellar, se presentarán perfectamente justificadas esas cuentas; pero no basta que lo estén, sino que es preciso que el país lo sepa y se le demuestre presentándose las cosas todos los años al mismo tiempo y de la misma manera que las correspondientes á los demás ingresos.

En esto no caben privilegios, ni es posible consentir la falta de publicidad; pues la fortuna pública hay que administrarla de modo que nadie desconozca ni ignore la manera como se emplea.

Algo se ha dicho de que se intentaba una transaccion entre los ministros para llegar á un acuerdo en la cuestion de economías.

Segun parece, el ministro de Marina se avenia á consentir en la reduccion del presupuesto ordinario siempre que se formara otro extraordinario destinado á construcciones navales, levantando á este efecto un empréstito cuyos intereses y amortizacion se irian pagando del mismo presupuesto de Marina.

Si, como se dice, no faltan ministros que aprueban esta idea, no comprendemos entonces para qué reducir el presupuesto; pues el remedio es peor que la enfermedad.

Si nuestros recursos no nos consienten construir sino muy paulatinamente, atengámonos á lo que podemos, y no levátemos empréstitos para pagar intereses que recarguen más al esquilmo contribuyente.

Gacetilla

Las elegantes colmenas inglesas introducidas en esta ciudad por nuestro amigo D. Francisco Andreu, y que tanto sirven para la produccion de blanquíssimos panales como para la de miel en estado líquido, están dando los más lisonjeros resultados.

Hoy se ha hecho la extraccion de los aludidos panales, colocados en cajoncitos trabajados *ex profeso*, y verdaderamente ha sido considerable el número que de ellas ha obtenido el Sr. Andreu, todos ellos llenos de blanca y fina miel.

Las grandes ventajas que este sistema tiene sobre las antiguas colmenas, ventajas que han podido comprobarse merced á los ensayos de nuestro amigo, son la mejor recomendacion del *apiario* que aquél tiene establecido en su propiedad del camino de Santa María.

De todas veras recomendamos las nuevas colmenas al estudio de las personas que pueden sacar provecho de este ramo de la Agricultura, y que si en realidad, como no lo dudamos, ofrecen las utilidades que asegura el Sr. Andreu, no debe abandonarse su explotacion, por desidia ó por causa cualquiera.

Al Sr. Andreu le agradamos la deferen-

cia que ha tenido con nosotros, remitiéndonos uno de dichos panales.

Un periódico del Continente, al reseñar las funciones de Semana Santa celebradas en Ciudad Real, se ocupa con elóquio en el sermón de las «Siete Palabras» que predicó en la iglesia del Hospital provincial de dicha ciudad nuestro querido amigo y paisano el Canónigo D. Juan Pons y Villalonga.

A quienes como nosotros conocen las relevantes dotes de orador, que adornan al Sr. Pons, no ha de extrañarles que se le tributen merecidos elogios por su arrebatadora elocuencia y galanura de estilo, no menos que por el sentimiento y unción evangélica con que pronuncia sus oraciones sagradas.

De nuevo le enviamos afectuosa enhorabuena.

Mañana se celebrará en el Hospital Militar, el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión, en cumplimiento del Precepto Pascual, á los enfermos de aquel establecimiento.

Se encuentra en Palma el nuevo Administrador de la Aduana de este puerto, que llegará el martes á esta ciudad.

El próximo domingo, por la noche, habrá baile de sociedad en el casino «El Isleño».

El vapor correo *Isla de Luzón* salió el día 1.º de actual de Manila con rumbo á Barcelona, y el *España* salió el mismo día de este último puerto para el de Manila.

E. P. D. Ha fallecido en Palma D. Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario del tribunal eclesiástico de aquella diócesis.

Dice La Correspondencia que el magisterio español proyecta una manifestación de respetuosa gratitud á S. M. la reina, al Gobierno y al Sr. Montero Rios, por el decreto considerando función y obligación del Estado el servicio y sostenimiento de la primera y segunda enseñanza.

Se encuentra actualmente en Palma un profesor de griego antiguo de la Universidad de Oxford, que despues de haber estudiado los dialectos de la Océania, ha pasado otra vez á Europa con objeto de estudiar las lenguas neo-latinas. Dicho señor se hospeda en la Fonda Balear.

He aquí una estadística reducida, pero en alto grado oportuna de los estragos de la embriaguez, presentada á la Cámara de los Estados-Unidos.

1.º, un gasto directo de 400.000.000; 2.º, un gasto indirecto de 600; la entrada de 100.000 ménos por año en los asilos de indigentes; la prision ó detención de 150.000 ciudadanos y ciudadanas; el suicidio de 100.000 personas; la viudez de 100.000 mujeres y la orfandad de 1.000.000 de párvulos.

En Francia el número de suicidios por embriaguez ha subido desde 1847 un 8 por 100. En Bélgica no bajan de 4.000 los suicidios anuales.

Y este cuadro no está recargado ni mucho ménos.

Un mal hijo.—En un pueblo de la provincia de Málaga, ha ocurrido uno de esos terribles dramas de familia, que suelen

quedar en la oscuridad y el misterio. Trátase de un matrimonio muy bien acomodado, familia de ricos labradores, que gozan del aprecio general. El marido se propuso no redimir de la suerte de soldado á su hijo único, profundamente disgustado por la mala conducta que sigue el jóven. Este al llegar la hora crítica, adoptó una resolución desesperada; mutilarse los dedos de la mano derecha como hace treinta años habia hecho en el pueblo otro vecino. La madre le sorprendió en el momento mismo en que con una serenidad admirable se disponia á dar el golpe con una hacha. Fué terrible la impresion, y desde entonces se encuentra tan gravemente enferma, que quizás á estas horas haya muerto.

El sarampion hace extragos en Tarragona. El martes de la pasada semana fueron conducidos al cementerio catorce víctimas de la epidemia.

Acaba de resolverse en Murcia una curiosa cuestion, un litigio entre dos mujeres que reclamaban una niña.

Una de las mujeres era la madre natural de la criatura, que la habia abandonado al nacer, en la Casa de expósitos; otra la madre adoptiva, que la habia sacado de aquel benéfico asilo y la habia criado como hija propia durante diez años.

Entablado el pleito, la niña disputada pasó en depósito al asilo, y la sentencia recaída manda entregarla á su madre natural.

La que habia sido madre adoptiva, afligida por este fallo, ha perdido la razón.

Dice un periódico que el famoso andarín Bielsa ha reunido un regular capital, y en breve se retirará á su pueblo, de la provincia de Huesca, á gozar tranquilamente lo adquirido á fuerza de correr por esos mundos de Dios.

Ayer escribe *El Zorrillista*, vulgo *El Papel*, un largo suelto en contestación al que publicamos el miercoles último, sobre la representación que, por derecho propio, tiene en la «Asamblea republicana-progresista» el electo diputado por esta Isla.

Y tras de mucho prepararse, toma el vuelo y... se sube por los cerros de Ubeda. Que vale tanto como decir: el organillo democrático escurre el bulto.

En efecto, *El Papel* se limita á afirmar que *El Bien Público* ha tardado nueve años en enterarse de que el Sr. Prieto y Caules es republicano.

¡Habrá.... ingenio!
¡Válganos Dios, señores redactores de *El Papel*! ¿Quieren ustedes decirnos qué *agio* traen entre manos, que cuando se trata de la filiación política del señor Prieto, se desentienden ustedes del asunto con primor sin igual?

Vamos, anímense ustedes, y representen la realidad, clara y francamente.

Del contrario se esponen á que el público, cansado de tanta *comedia* les salude con una rechifla á toda orquesta.

Por otra parte, bien pueden ya ustedes hablar sin temor.

Comprendemos que antes de la *lucha callara* el Sr. Prieto; comprendemos que *callaran* ustedes tambien, y hasta nos explicamos que los «Varios monárquicos» hicieran igualmente *mutis*. Entonces se trataba de *pescar* incautos, haciendo pasar al Sr. Prieto como *candidato liberal independiente*, segun dijo el otro, ó cuando más, como candidato republicano

sin compromisos con ninguna de las agrupaciones que hoy se agitan; pero ahora que han conseguido ustedes el acta que se proponian, es en extremo ridículo el empeño de querer ocultar que el repetido señor Prieto milita á las órdenes del *ilustre* Jefe de la Revolucion.

Por lo demás bien sabido tiene *El Papel* que no es de hoy que tenemos por averiguada la filiación política del electo diputado: mucho antes de ahora y en cien ocasiones distintas hemos dicho que el señor Prieto y Caules era otro de los que firmaron el Manifiesto de 1877, y por lo mismo que debia ser tenido por republicano-progresista, ó sea al uso de Ruiz Zorrilla.

¿No recuerda *El Papel* haber leído todo esto en nuestras columnas?

¿No recuerda este periódico haber devorado en secreto más de un sofocon, por afirmar *El Bien Público* que el señor Prieto era *republicano zorrillista* por todo lo alto, por todo lo ancho, y por todo lo profundo?

La animación y bullicio que durante los tres días de la feria de Sevilla han reinado en el Prado de San Sebastian fueron extraordinarios.

La tienda del Círculo de Labradores ha estado brillantísima, y en ella han lucido sus encantos bellísimas mujeres, las cuales han bailado hasta la saciedad.

También se han celebrado en las tres noches de feria, bailes en el local que ocupa en la plaza del duque, el Casino Sevillano, dando realce á estas fiestas la presencia de muchas hermosas y aristocráticas damas de Sevilla, Madrid y otros puntos.

El número total de cabezas de ganado que durante los tres días de Feria ha entrado en el Prado de San Sebastian, asciende á 47.778, clasificadas en esta forma: caballar, 4.398, azual, 2.467; mular, 1.770; vacuno, 4.654; lanar, 22.213; de cerda, 9.189 y cabrío, 3.087.

Las trasacciones en el último día han sido muchas más que en los anteriores; la remonta de artillería ha adquirido bastantes mulas, pagando por algunas hasta 4.000 reales.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—6 t.

Se ha completado la cantidad de 21 millones de pesetas que en concepto de economías quiere introducir el Sr. Camacho en los presupuestos.

El Ministro de Estado, Sr. Moret, redactará el Mensaje de la Corona.

«La Gaceta» publicará el sábado la contratación del empréstito de Cuba.

Inglaterra ha reducido el descuento á tres por ciento.

El Gobierno belga anuncia que realizará un empréstito de 43 millones de francos.

Las potencias han entregado una nueva nota á Grecia.

Aumentan los desórdenes en Chicago.

La situación de los ingleses en Birmania es desesperada; los birmanos han incendiado varias ciudades.

Madrid 6.—9'30 n

Las mayorías del Senado y Congreso se reunirán el sábado próximo en la Presidencia del Consejo.

El Sr. Beranger ha conferenciado con los Sres. Jovellar, Moret y Sagasta. Los ministros se reúnen en Consejo en la Presidencia.

4 p. 59'20.

Madrid 6.—10 n.

En la conferencia que el Sr. Beranger ha celebrado con el Sr. Sagasta, se ha conciliado la cuestion sobre el presupuesto de Marina; en él se harán economías, aunque no

tantas como en el Ministerio de la Guerra. Durante nueve años se consignarán 25 millones de pesetas, utilizando las operaciones del crédito para formar escuadra.

Madrid 7.—2 madrugada.

En el Consejo de Ministros, se ha resuelto la cuestion con Marina conforme anuncié en mi anterior telegrama.

En la designación de los señores que han de formar la Mesa del Congreso, no ha habido acuerdo con respecto á los vice-presidentes; para secretarios fueron designados los señores Sanchez Arjona é Ibarra; el tercero no lo designará el Sr. Sagasta, y el cuarto se deja para las oposiciones. Para la Mesa del Senado, han sido designados para Secretarios, los Sres. Herreros Tejada, Villardompardo y Torres Villalume.

Madrid 7.—2'10 madrugada.

Definitivamente el sábado se reunirán algunos senadores de la mayoría que se hallan disgustados con el Sr. Sagasta.

Ha terminado la Asamblea progresista-democrática, habiendo acordado celebrar un banquete. Todos los concurrentes estuvieron conformes al tomarse este acuerdo.

Madrid 7.—9 m.

Confírmase que se ha establecido la avenencia ministerial.

En el Palacio Real se ha constituido un zaguante de alabarderos, á fin de avisar al elemento oficial en el momento en que se presenten los síntomas del parto.

El Mensaje de la Corona se leerá en el Senado, estando reunidas las dos Cámaras.

Madrid 7.—9'15 m.

Dícese que la combinación de gobernadores no se ultimaré hasta despues del parto de S. M. la Reina.

En Roma se celebraron ayer solemnes funerales por el Excmo. é Ilmo. Sr. Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid-Alcalá; asistieron á dicho acto, el Embajador de España, Sr. Groizard, el Secretario de Estado de Su Santidad, Eminentísimo Cardenal Jacobini, y la colonia española.

Madrid 7.—10 m.

«La Gaceta» publica la Real disposición, restableciendo el servicio de escolta y vigilancia de los trenes por la Guardia civil.

Se halla pendiente un desafío á pistola entre el Sr. Rochefort y el Director de «Le Siecle».

Madrid 7.—11'15 m.

LOTERIA

9433	Toledo.	5386	Geltrú.
10537	Madrid.	10278	Madrid.
1655	240	8704	1339
5271	1035	5883	437
1685	9101	9435	10610

Barcelona 5.—5'50 t.

4 por ciento int.	59'100
4 por ciento Exterior.	59'150
4 por ciento amortizable.	75'500
B. H. de Cuba.	89'000
B. Hispano Colonial.	44'370
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'250
F. C. de Barcelona á Francia.	34'250
F. C. del N. de España.	71'370
Orensés.	14'360
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'750
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'370
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000

Madrid 6

4 p. 000	perpétuo.	59'150
4 p. 000	amortizable.	75'600
B. Hipotecarios de Cuba.	89'100	

Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Biniserna

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Estanislao obispo y mártir

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en santa Maria

Mañana al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta del Buen Pastor que, como Patron Titular del Hospital Civil, se celebra en la propia iglesia de S. José.

Mes de Mayo ó de las flores consagrado á Maria Santísima se practica al anochecer en Sta. María, Cármen, S. Francisco de Asis, Concepcion, Sta. Eulalia y Carmelitas.

Santo de mañana.

La aparicion de S. Miguel Arcangel

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1886.

Jefe de dia—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Filipinas D. Alejandro Sanz Alberti.

Parada Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 6.—De Andraitx laud «San Jaime» patron Guillermo Alemany con 4 trips y pasajero y carbon.

De Cabrera laud «San Antonio» patron Lorenzo Masaner con 5 trips y carbon.

Despachados

El 6.—Para la mar Fragata de guerra «Gerona».

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 17 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 5.500	40.000
1.042 de 300	312.800
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 para el premio segundo	3.400

1.264 569.400

Mahon 8 de Mayo de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.

NODRIZA

Una leche de pocos dias, desearia encontrar criatura en casa de los padres de la misma. Vive en Villa-Carlos calle de san Jorge núm. 64.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN BARATURA

DURANTE 15 DIAS

EN LA TIENDA DEL SR. ROTGER

Calle de la Arravaleta núm. 16.

De todos los géneros existentes de la presente estacion. Y para que mis parroquianos y el público en general vea la gran rebaja que he hecho en dichos géneros existentes y todos los que se han recibido pongo algunos á continuacion con los precios que antes se vendian, y á el precio que hoy los spendo.

Y son asi como siguen á continuacion

Un gran surtido merinos negros los de 25 cénts. á 15 cénts. palmo.
Listas modernas para vestidos novedad las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
Lanas para vestidos modernas las de 10 reales cana á 7 reales vn. cana.
Lanas varias clases y dibujos de 8 reales á 4 reales vn. cana.
Pañetes lisos de 6 palmos los de 4 reales á 2 reales vn. palmo.
Pañetes cuadros de 5 palmos los de 3 reales á 2 reales vn. palmo.
Pañetes lisos de 5 palmos los de 2 reales á 1 real vn. palmo.
Madapolanes de 4 palmos los de 6 cénts. á 4 cénts. palmo.
Cretonas modernas las de 5 reales á 4 reales vn. cana.
Cretonas mas superiores de 6 reales á 5 reales vn. cana.
Sedas de coser de 4 pesetas á 2 pesetas onza.
Hilos blancos y colores de escocia á mitad de precio á 2 cénts. y medio.
Sedas é hilo de alemania á mitad de precio á 2 pesetas cana.
Cretonas para cortinajes las de 8 reales á 6 reales vn. cana.
Pañuelos hilo con caja los de 18 reales á 12 reales vn. docena.
Lanillas para trajes de caballero á 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
Un gran surtido cortes pantalones de 4, 5 y 6 ptas. palmo.
Paños de todas clases de 4, 5 y 6 reales vn. palmo.
Tricots para trajes negros de 6 y 7 reales vn. palmo.
Bayetas de todas clases de 2, 2 y medio y 3 reales vn. el palmo.
Indianas para colchas las de 7 cénts. á 5 cénts. palmo.
Pañuelos percal para cabeza los de 3 reales á 1 real y medio vn. uno.

Y un gran surtido de chaleria de todas clases como de tartan, lisos, de cuadros, de merino negros y otros que se darán muy baratísimos y ademas se encontrarán una infinidad de otros géneros muy baratos.

GUELLOS Y PUÑOS DE TELA

IMPERMEABLE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Un cuello 26 céntimos de escudo, calidad perfeccionada.

Puños (el par) 6 Reales vellou, id. id.

Véndense en la calle de la Arravaleta núm. 16.

Carne

En la carniceria de Fernando, n.º 3, se vende la carne de buey, ternera y carnero á media peseta la tercia.

TRAJES

En la sastrería de la calle Portal de Mar n.º 4, se ha recibido un variado surtido de trajes para niño y muy especialmente los llamados de punto, construidos en las más acreditadas casas de Barcelona.

Piano

Hay uno para vender de buenas voces que se dará por un precio módico. Calle de Adnover n.º 38.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una aguja de oro con una esmeralda y á cada canto una piedrecita, que se perdió el sábado, y la entregan en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

PARA BARCELONA

Saldrá de este puerto el sabado próximo la goleta de esta matrícula «S. Jaime.» Admite cargo y pasajeros y la despacha D. Jaime Marqués.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

DOÑA MARIA PLAZA Y FAR

FALLECIÓ EN LA TARDE DE AYER

E. P. D.

Sus desconsolados hermanos D. Antonio y D.ª Josefa, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, cuesta de Deyá núm. 24.